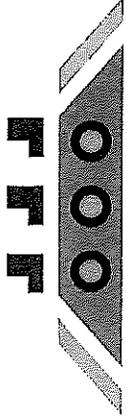




TENANGO
2022-2024
DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE
2022-2024
NUEVA REALIDAD

"2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho del Voto de las Mujeres en México"

NR

LIC. ARACELI HERNÁNDEZ ORTEGA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
P R E S E N T E:

Dependencia: Dirección de Desarrollo Urbano.
Número de Oficio: DDUMTV/085/2023.

Tenango del Valle, Estado de México, 14 de marzo de 2023.

Asunto: El que se indica

Por medio del presente le envié un cordial saludo; asimismo, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; en atención a la solicitud **0032/TENAVALL/IP/2023** de fecha 13 de marzo del presente año del Sistema de Acceso a la información Mexiquense (SAIMEX), donde solicita:

"DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN, presente: nombre del funcionario que otorgó el permiso de venta en vía pública; de artículos presumiblemente robados, ostentados como usados, sobre la banqueta de Camino viejo a Metepec en esquina con Vicente Guerrero, Santiaguito Coaxustenco, Tenango del Valle, Estado de México, cabe mencionar que dicho ambulante con el paso de ya 3 años está proliferando y ya son 3 personas que comercian sobre la banqueta..." (sic)

Al respecto informo a usted, que no intervino ningún funcionario por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, para la autorización o permiso de venta en la vía pública, de artículos robados, ostentados como usados; asimismo, personal de esta Dirección realizará una verificación al lugar y notificará personalmente a la persona, por obstrucción de la vía pública y ambulante en su caso

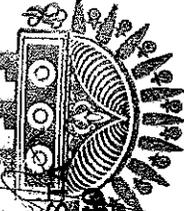
Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

ARQ. FRANCISCO JESÚS ORTIZ ACOSTA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

c.c.p/Archivo

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



RECIBIDO

14 MAR 2024

BIBIANO P. Y. U. C.
TENANGO DEL VALLE
2024-2024